



Organización No Gubernamental con estatuto consultivo ante el ECOSOC y representación permanente ante la ONU de Nueva York y Ginebra

Declaración de la Asociación Americana de Juristas (AAJ) en apoyo al pronunciamiento de la AAJ-Rama Argentina ante el ataque institucional a la abogacía y a la autonomía universitaria en la provincia de Jujuy

La AAJ Continental se solidariza y apoya plenamente la declaración de la rama nacional Argentina de la Asociación Americana de Juristas del 14 de julio de 2023, que lee como sigue:

“...expresa su alarma ante una nueva escalada represiva impulsada por el Gobernador de la provincia de Jujuy, marco en el cual, a las detenciones arbitrarias, apremios ilegales, uso indebido de la fuerza, y violaciones a las garantías del debido proceso, se le ha sumado la violación de instituciones fundamentales de nuestro Estado social y democrático de Derecho: el ejercicio de la abogacía y la autonomía universitaria.

Esta semana, el Gobernador Morales públicamente afirmó: *“(Por) los de la UBA que están acá en Tilcara, que hicimos trámites, una presentación a la UBA, si no me contestan vamos a expropiar. Esos son los que incentivan los cortes, no todos, la mayoría de los empleados son los que incentivan el corte en Tilcara”*. Y agregó: *“Sabemos quiénes son, tenemos la identificación. Ponían las camionetas de la Universidad para llevar (a los manifestantes). Todos esos están cometiendo delitos, todos esos van a tener condena, todos esos van a tener problemas”*.

Sin duda, fruto de esas declaraciones, este jueves 13 de julio, personal policial ingreso ilegalmente al predio de la Universidad Nacional de Jujuy, hecho que vulnera el artículo 19 inciso 75 de la Constitución Nacional, que consagra la autonomía y autarquía de las universidades nacionales.

Paralelamente, se produjo la detención del Dr. Alberto Nallar, en el marco de una orden a tal fin, en la también se persigue a Néstor Ariel Ruarte, René Vicente Casas, Roberto Carlos Alemán y a Alicia Chalabe. Cabe resaltar que la y los profesionales sindicados son perseguidos por el ejercicio de la abogacía y resulta aberrante el supuesto cargo de sedición, toda vez que patrocinar a ciudadanos en el reclamo por los derechos y garantías que les otorga la Constitución Nacional, en modo alguno puede ser objeto de persecución penal.

Los abogados y abogadas tienen, en el ejercicio de su profesión, derechos y prerrogativas que resultan inherentes a su ministerio y que tienen por finalidad asegurar la efectiva vigencia de la garantía de defensa en juicio y, por lo tanto, del Estado de Derecho.

La Relatoría Especial para la Independencia de Jueces magistrados y abogados de Naciones Unidas ha enfatizado en forma permanente, que las personas que ejercen la función de la abogacía cumplen una labor fundamental para la consolidación del estado de derecho y la protección de los derechos humanos. **Los Estados tienen el deber de garantizar que estas personas puedan ejercer su profesión sin restricciones indebidas.**

Por todo ello, reclamamos la inmediata libertad del Dr. Nallar, y de igual manera el cese de persecución a las y los colegas, manifestamos nuestra solidaridad con ellos y sus familias, así como expresamos nuestro apoyo a la comunidad universitaria de Jujuy, convocar a la reflexión de la ciudadanía en general y a las autoridades a actuar y velar por el cumplimiento de las garantías constitucionales y convencionales en la provincia de Jujuy.

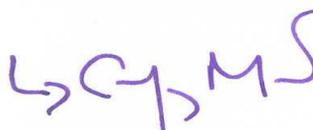
Por último, nuevamente exigimos el cese inmediato de la represión social y la libertad de todas las personas detenidas en este contexto represivo, solidarizándonos con las y los trabajadores, las comunidades originarias y campesinas, y con todo el pueblo de Jujuy, abogando por el retorno del Estado Social y Democrático de Derecho y la plena vigencia de los Derechos Humanos en Jujuy.”

La AAJ llama a las organizaciones de juristas, organismos regionales y de la comunidad internacional, a pronunciarse en el mismo sentido, y exige el cese inmediato de la brutal represión y persecución, la libertad de todas las personas detenidas, el respeto de los derechos humanos, que incluyen los derechos sindicales, de los docentes y de las comunidades originarias y campesinas.

A 15 de julio de 2023



Vanessa Ramos
Presidenta AAJ Continental



Luis Carlos Moro
Secretario General